



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MEMORANDUM

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Para **Ing. Civil Cesar R. Cantero**, Gerente
Gerencia Administrativa

De **Luis Ricardo Pereira**, Director
Dirección de Servicios Generales

Referencia Designación de Funcionario

Fecha 27 de Mayo de 2025

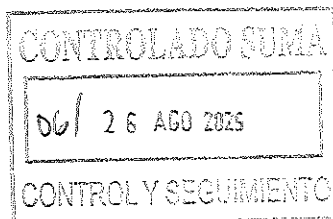
Por medio del presente, pongo a su conocimiento y consideración que, durante el periodo de reposo médico del Jefe de la Unidad de Transporte, se autoriza al Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra a gestionar y realizar todos los trámites oficiales relacionados con el ingreso y egreso de documentaciones correspondientes a esta dependencia.

Asunción, 27 de Mayo de 2025

A la Gerencia General con el parecer favorable de esta Gerencia



Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerente Administrativo





CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 19/08/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 933/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	General Elizardo Aquino
LUGAR/LOCALIDAD:	General Elizardo Aquino
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JOSE DOMINGO PIRIS MARQUEZ	1.349.666	12/08/2025 07:00:00	14/08/2025 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
31907	12/08/2025 07:00:00	14/08/2025 18:00:00	141.253	141.830	577

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN	
Se cumplió lo establecido en la Resolución N° 933 de la Gerencia General para la Preparación e Iluminación del CAC	
Jhugua Rey para inauguración	
27 AGO 2025	
CONTROLADO SUMA	
01/26 AGO 2025	
CONTROL Y SEGUIMIENTO	

Luis Elizardo Aquino, Director
Dpto. Servicios Generales CAC
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 933

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2025

VISTO: El expediente N° 7793, de fecha 12 de agosto de 2025, y compromiso presupuestario N° 2114/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GENERAL ELIZARDO AQUINO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar preparación e iluminación del CAC de Jhugua Rey, para su inauguración.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DIONISIO UBALDO BAREIRO MARTINEZ	1.080.521	12/08/2025 al 14/08/2025	3.0	270.000	716.102
JOSE DOMINGO PIRIS MARQUEZ	1.349.666	12/08/2025 al 14/08/2025	3.0	270.000	716.102
LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	12/08/2025 al 14/08/2025	3.0	270.000	716.102
TOTAL					2.148.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

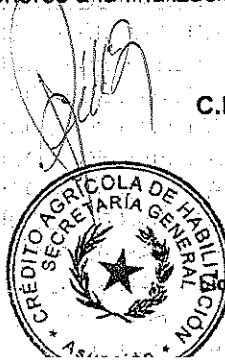
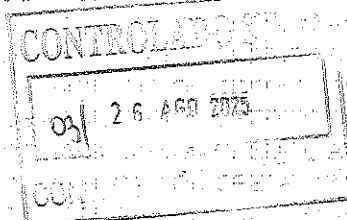
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaría General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031907

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	249
-Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAJ-637	Area asign.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Marca	Mercedes	Rasp. N°	E-0003117		
Conductor autorizado	LUIS ALBERTO CORONEL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	12/08/2025	Hasta	14/08/2025	Hora de salida	07:00
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00	Hora de vuelta	15:26
Km. de salida	141253	Fecha de salida	12/08/2025	Consumo est. litros/100Km.	20
Km. de vuelta	141830	Fecha de regreso	14-08-25		
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	577-		
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales en CAC de Jhugua Rey				
Obs.	acompañantes: Jose Piris, Dionisio Bareiro				

ORIGINAL

Asunción, 13/08/25

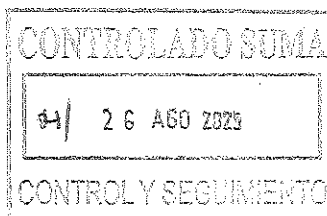
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

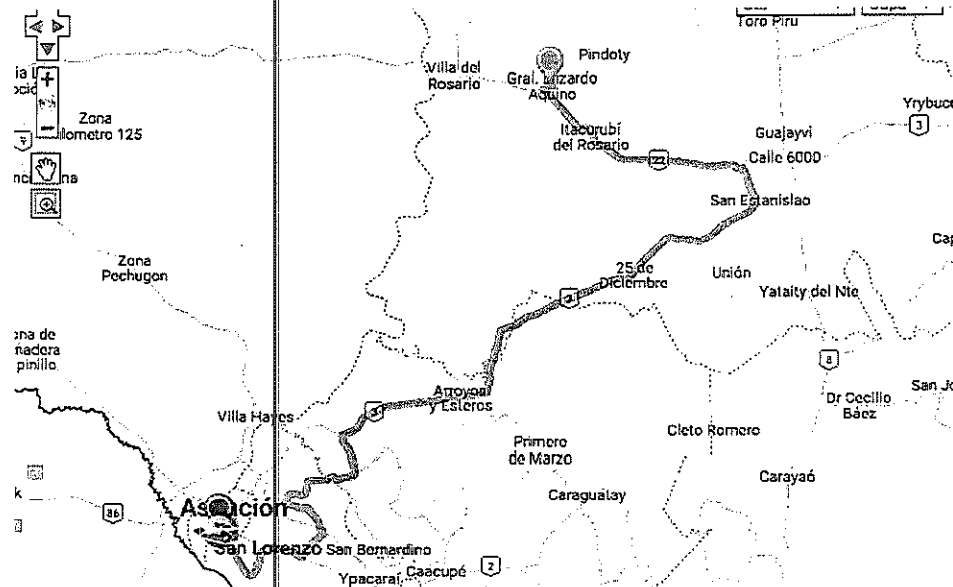
Conste.-

Ing. Agr. Daniel Fernandez Villagra
Crédito Agrícola de Rehabilitación

DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA

Responsable del área al que fue asignado el automotor



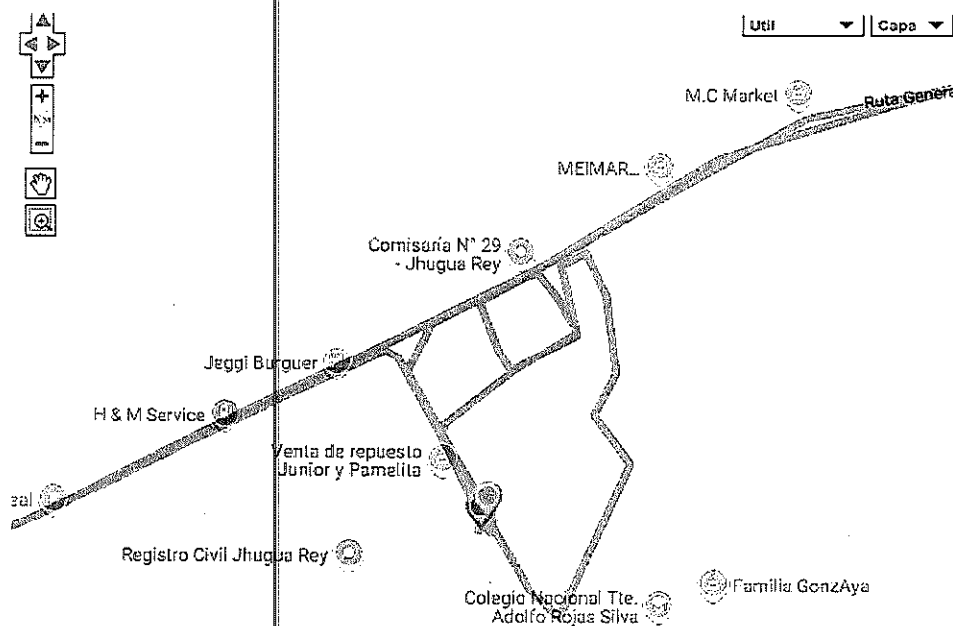


CUENTA: M.249 - MERCEDES SPRINTER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM. 249 - MERCEDES SPRINTER
VELOCIDAD PROMEDIO: 47 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 120 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 251km 905m
DESDE: Mar 12 Ago 25 - 06:00:00
HASTA: Mar 12 Ago 25 - 19:00:00

Eventos (4)

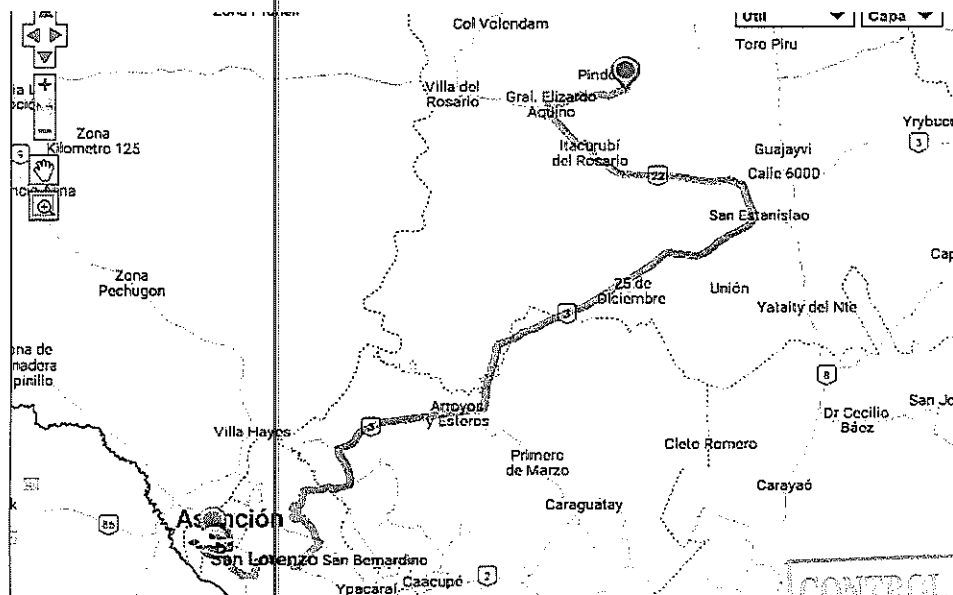


CUENTA: M.249 - MERCEDES SPRINTER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM. 249 - MERCEDES SPRINTER
VELOCIDAD PROMEDIO: 11 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 47 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 6km 241m
DESDE: Mie 13 Ago 25 - 06:00:00
HASTA: Mie 13 Ago 25 - 19:00:00

Eventos (9)



CUENTA: M.249 - MERCEDES SPRINTER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM. 249 - MERCEDES SPRINTER
VELOCIDAD PROMEDIO: 39 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 98 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 262km 277m
DESDE: Jue 14 Ago 25 - 06:00:00
HASTA: Jue 14 Ago 25 - 19:00:00

Eventos (18)

CONTROLADO SUP
06/ 26 AGO 2025
DOCUMENTO

4/1



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MEMORANDUM



ADRIÁN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Para : **Ing. Civil Cesar R. Cantero**, Gerente
Gerencia Administrativa

De : **Luis Ricardo Pereira**, Director
Dirección de Servicios Generales



Referencia : Designación de Funcionario

Fecha : 27 de Mayo de 2025

Por medio del presente, pongo a su conocimiento y consideración que, durante el periodo de reposo médico del Jefe de la Unidad de Transporte, se autoriza al Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra a gestionar y realizar todos los trámites oficiales relacionados con el ingreso y egreso de documentaciones correspondientes a esta dependencia.

Asunción, 27 de Mayo de 2025

A la Gerencia General con el parecer favorable de esta Gerencia



Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerente Administrativo

